

Abreviaturas	11
Prólogo	13
Introducción	17
CAPÍTULO 1 Ámbito de aplicación de los Reglamentos .	29
1. Las repercusiones transfronterizas	32
2. Ámbito de aplicación por razón de la materia, del tiempo y del espacio.	34
2.1. Reglamento (UE) n.º 650/2012	37
2.2. Reglamentos (UE) 2016/1103 y 2016/1104	48
CAPÍTULO 2 Autonomía de la voluntad y ley aplicable .	57
1. La <i>professio iuris</i> en el Reglamento (UE) n.º 650/2012	60
1.1. Las leyes elegibles.	61
1.2. Los requisitos formales de la <i>professio iuris</i>	64
1.3. La validez material de la <i>professio iuris</i>	66
1.4. La modificación y la revocación de la <i>professio iuris</i> . .	67
1.5. El derecho transitorio.	71
2. Los acuerdos de elección de ley en los Reglamentos (UE) 2016/1103 y 2016/1104	73
2.1. Las leyes elegibles.	75
2.2. Los requisitos formales de los acuerdos de elección de ley (y de las capitulaciones).	77
2.3. La validez material de los acuerdos de elección de ley	80
2.4. El cambio de la ley aplicable	81

CAPÍTULO 3 Ley aplicable en defecto de elección	91
1. La residencia habitual en el Reglamento (UE) n.º 650/2012	94
2. La regla de la vinculación más estrecha en el Reglamento (UE) n.º 650/2012	100
3. Las conexiones objetivas en el Reglamento (UE) 2016/1103	103
3.1. La primera residencia habitual común de los cónyuges.	104
3.2. La nacionalidad común de los cónyuges.	107
3.3. La regla de la vinculación más estrecha	108
4. Las conexiones objetivas en el Reglamento (UE) 2016/1104	110
CAPÍTULO 4 Otras leyes aplicables	113
1. Las leyes «anticipadas» en el Reglamento (UE) n.º 650/2012	116
1.1. Las disposiciones <i>mortis causa</i> distintas de los pactos sucesorios	116
1.2. Los pactos sucesorios	118
1.3. La validez material de las disposiciones <i>mortis causa</i>	121
1.4. La validez formal de las disposiciones <i>mortis causa</i>	123
1.5. El derecho transitorio.	126
2. Las disposiciones especiales en el Reglamento (UE) n.º 650/2012	127
3. Las leyes de policía en los Reglamentos (UE) 2016/1103 y 2016/1104	128
4. La <i>lex rei sitae</i> y la adaptación de los derechos reales	131
CAPÍTULO 5 Cláusulas de reenvío y orden público	135
1. El reenvío en el Reglamento (UE) n.º 650/2012	138
2. La cláusula de orden público.	146
CAPÍTULO 6 Estados con diversos sistemas jurídicos	155
CAPÍTULO 7 Ámbito de la ley aplicable	163
1. El ámbito de la ley aplicable en el Reglamento (UE) n.º 650/2012	165
1.1. Las causas, el momento y el lugar de apertura de la sucesión.	167

1.2.	La determinación de los beneficiarios, de sus partes alícuotas respectivas y de las obligaciones que pueda haberles impuesto el causante, así como la determinación de otros derechos sucesorios, incluidos los derechos sucesorios del cónyuge o la pareja supérstites .	168
1.3.	La capacidad para suceder	169
1.4.	La desheredación y la incapacidad de suceder por causa de indignidad	173
1.5.	La transmisión a los herederos y, en su caso, a los legatarios, de los bienes, derechos y obligaciones que integren la herencia, incluidas las condiciones y los efectos de la aceptación o renuncia de la herencia o del legado	173
1.6.	Las facultades de los herederos, de los ejecutores testamentarios y otros administradores de la herencia, en particular en orden a la venta de los bienes y al pago de los acreedores, sin perjuicio de las facultades contempladas en el artículo 29, apartados 2 y 3	176
1.7.	La responsabilidad por las deudas y cargas de la herencia	181
1.8.	La parte de libre disposición, las legítimas y las demás restricciones a la libertad de disposición <i>mortis causa</i> , así como las reclamaciones que personas próximas al causante puedan tener contra la herencia o los herederos	182
1.9.	La obligación de reintegrar o computar las donaciones o liberalidades, adelantos o legados a fin de determinar las cuotas sucesorias de los distintos beneficiarios	183
1.10.	La partición de la herencia	186
2.	El ámbito de la ley aplicable en los Reglamentos (UE) 2016/1103 y 2016/1104	186
2.1.	La clasificación de los bienes de uno o ambos cónyuges o miembros de la unión registrada en diferentes categorías durante la vigencia y después del matrimonio o de la unión registrada.	187
2.2.	La transferencia de bienes de una categoría a otra . . .	189

2.3.	La responsabilidad de uno de los cónyuges o miembros de la unión registrada por las obligaciones y deudas del otro.	191
2.4.	Las facultades, derechos y obligaciones de cualquiera de los cónyuges o miembros de la unión registrada o de ambos con respecto al patrimonio.	193
2.5.	El reparto, la distribución o la liquidación del patrimonio en caso de disolución del régimen económico matrimonial o de la unión registrada	195
2.6.	Los efectos patrimoniales del régimen económico matrimonial o de la unión registrada sobre la relación jurídica entre uno de los cónyuges o uno de los miembros de la unión registrada y un tercero.	197
2.7.	La validez material de las capitulaciones matrimoniales o de la unión registrada	207
CAPÍTULO 8 Prueba, interpretación y aplicación del derecho extranjero		211
CAPÍTULO 9 España: estado plurilegislativo		223
1.	España como Estado plurilegislativo en el Reglamento (UE) n.º 650/2012	228
2.	España como Estado plurilegislativo en el Reglamento (UE) 2016/1103	232
3.	España como Estado plurilegislativo en el Reglamento (UE) 2016/1104	239
Bibliografía		255